

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

El Gobierno de Estados Unidos ha anunciado formalmente la retirada de sus tropas en Siria. Allí ha tenido desplegados en contra del Derecho Internacional a 2.400 soldados en distintos campamentos y como parte de una coalición internacional que afirmaba luchar contra el autodenominado Estado Islámico. Precisamente, el anuncio de la retirada de efectivos militares se justifica afirmando que se ha derrotado allí y en el vecino Iraq a esa organización terrorista. Todo parece indicar, sin embargo, que la retirada estadounidense de Siria también se produce por el notable cambio de la situación en Siria, donde el Estado Sirio ha recuperado el control de la mayoría del territorio, restableciendo la seguridad después de ocho años de crisis.

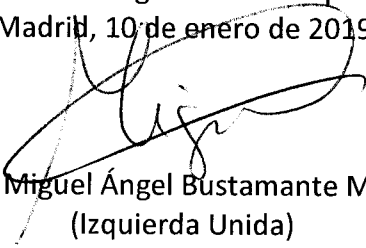
Así, la retirada estadounidense viene a reconocer la necesidad de cambiar radicalmente de estrategia en Siria, donde la intervención exterior y de grupos yihadistas ha provocado enormes sufrimientos y una gran devastación humana y material. Seguramente ha vencido la determinación de buena parte del pueblo sirio para impedir la imposición en su país de un régimen sectario inspirado en el fanatismo religioso que, de paso y de acuerdo a su ideología, liquidaría sin contemplaciones las conquistas sociales sirias en materia de sanidad y educación, los derechos y la igualdad logrados por las mujeres sirias y la milenaria cohabitación entre distintas religiones y etnias. Solo cabe desear que Siria supere del todo esta dramática guerra, inicie su reconstrucción y avance en su proceso de reconciliación nacional. Un proceso del que España no puede ni debe estar ausente dados los evidentes cambios que se han registrado en Siria estos meses, pero también por su histórica relación con ese país.

La mejora de la seguridad está permitiendo el retorno a sus hogares de decenas de miles de sirios. El gobierno libanés acaba de certificar la vuelta en 2018 de 200.000 desplazados sirios y Jordania cifra en 30.000 los que han vuelto a Siria desde que a mediados de octubre se reabriera oficialmente el paso fronterizo de Nassib entre los dos países. En el plano diplomático, Emiratos Árabes Unidos y Bahrein han reabierto sus embajadas. Kuwait se apresta a hacerlo mientras el Reino Unido envía una misión a Damasco para reacondicionar la sede de su embajada. Las de Brasil y Argentina funcionan ya a pleno rendimiento y con más personal, entre otras cosas para apoyar a las empresas de los respectivos países que ya participan en la reconstrucción de Siria. Ello coincide con la resolución del Parlamento Árabe para que Siria se reintegre completamente en la Liga Árabe.

¿Cómo valora el Gobierno el anuncio de retirada de las tropas de Estados Unidos de Siria y el restablecimiento o normalización total de sus relaciones con Siria por parte de varios países de los que España es aliado o socio preferente?

¿Va a normalizar el Gobierno español sus relaciones con el Estado sirio, reestableciendo a plenitud el funcionamiento de nuestra Embajada en Damasco para así contribuir en el proceso de reconstrucción y de retorno de los desplazados o por el contrario, mantendrá la misma posición de subordinación a las desestabilizadoras políticas de Estados Unidos y otros países mostrada por el anterior gobierno del Partido Popular?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 10 de enero de 2019



Fdo.: Miguel Ángel Bustamante Martín
(Izquierda Unida)
Diputado GCUP-EC-EM